Universidad Complutense de Madrid

MODELO ASOCCSALUD_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 0806/ACS/038

RESOLUCIÓN DE FECHA: 8 DE JUNIO DE 2023 BOUC: 09/06/2023

CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD

N° DE PLAZAS: 1

ÁREA DE CONOCIMIENTO: OFTALMOLOGÍA

DEPARTAMENTO: INMUNOLOGÍA, OFTALMOLOGÍA Y ORL

FACULTAD: MEDICINA

CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR

SERVICIO DE: OFTALMOLOGÍA

ASIGNATURA/S: OFTALMOLOGÍA

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Resolución de fecha 27 de junio de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la composición de la Comisión de Selección que juzgará el concurso de referencia:

Miembros Titulares
D.ª ANA ISABEL RAMÍREZ SEBASTIÁN
D.ª MARÍA ROSA DE HOZ MONTAÑANA
D.ª MARÍA JOSÉ CRESPO CARBALLES
D. JUAN JOSÉ SALAZAR CORRAL
D.ª ELENA SALOBRAR GARCÍA MARTÍN
Miembros Suplentes
D. JOSÉ MARTÍNEZ DE LA CASA FERNÁNDEZ-BORELLA
D.ª MARÍA ROSARIO GÓMEZ DE LIAÑO SÁNCHEZ
D. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ SEBASTIÁN
D. ALBERTO TRIVIÑO CASADO
D.a INÉS LÓPEZ CUENCA

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

La Jefa de la Sección de Personal

Código Seguro De Verificación	316B-5138-7779P5748-7670	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gema Teresa Valero de Lara - Jefa Seccion Personal Facultad Medicina	Firmado	28/06/2023 14:38:24	
	Ana Patricia Moya Rueda - Secretaria Académica Facultad Medicina	Firmado	28/06/2023 14:17:49	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=316B-5138-7779P5748-7670 Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Normativa				

